

Función de la materia ejemplar en el contexto del *Rimado de Palacio*

Germán Orduna

Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas

En otra ocasión, hemos establecido una tipología del enxemplo en la materia narrativa de la obra de don Juan Manuel¹, atendiendo especialmente a los contenidos y el modo de inserción en el texto base. Hoy nos planteamos, frente al extenso poema narrativo de Pero López de Ayala conocido como el *Rimado de Palacio*, un trabajo semejante desde la perspectiva de la función del *enxemplo* en el contexto. El nuevo enfoque nos permite reordenar los tipos fijados en nuestro trabajo anterior² en dos grandes grupos funcionales, que están determinados por su integración en el plano estructural dado al discurso expositivo.

1. *Exempla ad argumentum*.³

Es el grupo más nutrido entre los enxemplos, en el que se cumple la función original para la que surgió como especie literaria. La Retórica de la antigüedad griega y latina recomendó el uso del enxemplo para apoyar la argumentación; casi podría decirse que un cuentecillo, cita o fábula se constituyen como verdaderos enxemplos cuando se incluyen en un contexto como sustento o ilustración de un enunciado o sentencia⁴.

El exemplo, en esta función, puede ser: a) una mera referencia, o b) una cita o c) un relato de alguna extensión.

- a) Entre todas las cosas, sea sienpre guardada
la grant pro comunal de la tierra lazrada;
ca en tanto fue Rroma de todos señoreada,
en quanto así lo fizo, después yaze abaxada. (c. 286)

b) Todos los casos bíblicos citados o relatados brevemente en ejemplificación de los pecados: la lujuria (David-Betsabé 59-61), el poder del vino (Noé y sus hijos 102-103; Lot y sus hijas 104; Judit y Holofernes 106); la gula (Esaú y las lentejas 105).

c) El caminante y el ladrón (382-84), el rico y la muerte (55-563), San Nicolás y las tres doncellas (577-86), Alarico y la joven romana (698-705).

La mayor parte de los casos citados en la tipología que presentamos más arriba, especialmente los A y B₁, B_{1S}., B_{1pers}., B₂, son *exempla ad argumentum*.

2. Casos para ilustrar una situación.

Es la función específica que adopta la materia ejemplar en tópicos narrativos como el *Speculum mundi*, los "Etats du Monde" o "Livre des manières". El núcleo narrativo fundamental, que probablemente sea la forma primigenia del *Rimado de Palacio*, es el gran panorama que abarca las coplas 191-718, donde pasa revista a los Males del Mundo, en la Iglesia (193-233) y en el Gobierno de los pueblos (234-297). La exposición en términos generales, por ejemplo, acude a la preceptiva del *Regimiento de príncipes* y alude frecuentemente a la realidad inmediata, como es el caso de la codicia de los prelados:

Perlados que sus eglesias deurían gouernnar,
por cobdiçia del mundo, allí quieren morar,
e ayudan rreboluer el rregno a más andar
comme rrebueluen tordos un pobre palomar. (c. 246)

El narrador pronto da paso a los casos de la realidad castellana:

la corrupción en el manejo de los tributos (247-258):

Allí fazen judíos el su rrepartimiento
sobre el pueblo que muere por mal defendimiento,
e ellos luego apartan entre sí medio cuento,
que han de auer priuados, quál ochenta, quál çiento. (c. 247)

la impiedad y rapiña de los señores (260-268):

Do morauan mill omnes, non moran ya trezientos;

mas vienen que granizo sobre ellos ponimientos:
fuyen chicos e grandes con tales escarmientos;
ca ya biuos los queman, sin fuego e sin sarmientos. (c. 261)

la codicia de los privados (248-249, 272-277, 281):

E dizen los priuados: "Seruimos cada día
"al rrey, quando yantamos, es más de mediodía,
"e velamos la noche, que es luenga e fría,
"por conçertar sus cuentas e la su atasmía.

"E así sin conçiencia e sin ningunt otro mal,
"podemos nos sacar de aquí algunt cabdal;
"ca dize el Euangelio e nuestro decretal
"que digno es el obrero de leuar su jornal." (c. 248-249)

las mañas de los mercaderes (298-311):

Pues de los mercadores, ¿quí podría dezir?
si tienen tal ofiçio para poder fallir,
jurar e perjurar, en todo sienpre mentir;
oluidan a Dios e alma, nunca cuidan morir. (c. 298)

Las varas e las medidas ¡Dios sabe quáles serán!:
una vos mostrarán luenga e con otra medirán;
todo es mercaduría, non entienden que en esto han
ellos pecado alguno, pues que sienpre así lo dan. (c. 306)

la venalidad de los letrados (314-336):

Si quisieres parar mientes cómmo pasan los doctores;
maguer han mucha sçiencia, mucho caen en errores;
ca en el dinero tienen todos sus finos amores,

el alma han olvidada, della han pocos dolores. (c. 315)
la codicia de los caballeros (337-341):

Oluidado han a los moros las sus guerras fazer;
ca en otras tierras llanas asaz fallan que comer;
unos son ya capitanes, otros enbian correr;
sobre los pobres sin culpa se acostunbran mantener. (c. 339)

la corrupción de la justicia (342-353):

Si touiere el malfechor algunas cosas que dar,
luego fallo veinte leyes con que lo puedo ayudar,
e digo luego: "Amigos, aquí mucho es de cuidar
"si deue morir este omne o si deue escapar." (c. 351)

Si el cuitado es muy pobre e non tiene algún cabdal,
non le valdrán las Partidas nin ningunt decretal:
"Cruçifige, cruçifige", todos dizen por el tal;
ca es ladrón manifiesto e meresçe mucho mal. (c. 353)

la corrupción de los oficiales del rey (354-372):

Danos el rrey sus ofiçios por nos fazer merçed,
sus villas e logares, en justiçia mantener,
e cómmo nos las rregimos, Dios nos quiera defender,
e puedo fablar en esto; ca en ello toue que ver. (c. 354)

La serie de los casos que ilustran los males de la sociedad de su tiempo culmina con "los fechos de palacio", en donde el discurso se actualiza con el estilo directo y se distribuye en dos episodios: el del caballero pobre, postulante en palacio y el de la minoría del rey (424-474/479-520), que se cierra con el elogio de la paz.

A los males del gobierno se contraponen la imagen del buen monarca, como una estampa de los buenos hechos de un monarca justo. Sin la vivacidad del uso del estilo directo o la inclusión de imágenes pintorescas, no obstante logra la fuerza de una estampa ejemplar (615-639).

En los tramos finales de los males del mundo, el narrador pone los remedios o propuestas para lograr el buen gobierno de los pueblos y se introducen los casos a modo de experiencia personal, encabezados por los verbos *ver* y *oír*.

Muchos en el mi tiempo *conoscí* ser priuados (685a)

Yo vi en el mi tiempo (707a)

Yo oí muchas vezes (711a)

Muchos tales enxienplos en los libros *leí*

e de fecho muchos por los mis ojos *vi* (712ab)

Para cerrar el *Speculum*, el yo-narrador vuelve al caso que había presentado al comienzo del gran fragmento sobre "los Males del Mundo", el desastroso hecho del Cisma de Occidente, que parecía imposible de superar.

Ya fize dello emiente, segunt que ya sabedes,
al comienço del libro, allí lo leeredes,
cómmo en Rroma contienda, qual agora tenedes
fue sobre la elección que, mal pecado, uedes. (c. 811)

El caso se presenta por medio de tres poemas narrativos a los que llama Deitados (818-849).

Ayala ha pasado de la presentación objetiva de los males del siglo—el *Speculum*—a la dimensión más subjetiva de los casos presentados como experiencia personal, para terminar con la exposición lírica del yo atribulado por la situación a que ha llegado "el fecho de la

Iglesia".

La sucesión de "los casos" es una muestra de la maestría en la técnica de la ejemplificación y en el manejo de la materia narrativa, como así también es muestra de la variedad de perspectivas narrativas que llega en las Cantigas sobre "el fecho de la Iglesia" hasta una zona límite entre lo narrativo y lo lírico.

3. El tratamiento del exemplo en la paráfrasis del *Libro de Job*

En la extensa paráfrasis de los *Moralia* de San Gregorio sobre el *Libro de Job*, Pero López trabaja sobre una fuente conocida y declarada por él mismo:

Mas segunt que lo cuenta en sus grandes *Morales*
 el papa Sant Gregorio, Job non dixo atales
 palabras tan baldías [...]
 (c. 928abc)

Podría esperarse gran diferencia entre los tipos de uso del exemplo según su función en el texto base; pero Ayala, si bien traduce el texto siguiendo su línea argumental, lo hace libremente, por la necesaria selección que debe aplicar a la letra de San Gregorio para no descompensar la estructura del *Rimado* con una exposición moral realmente extensa como la que le ofrecía el comentario del Santo papa.

Tratando los *Moralia* el tema de la certeza sobre la bondad de la voluntad de Dios, aunque acarrea un aparente mal para el hombre (1342-1344), pone el caso del mal gobernante que es castigo para su pueblo; pero éste debe

disimular sus excesos como cubrieron sus hijos, volviendo el rostro, la vergüenza de Noé embriagado.

Esto por un enxienplo, asaz es demostrado,
quando los dos sus fijos a Noé ocupado
de vino lo fallaron e, el rostro tornado,
con una luenga sauana, lo ouieron cobijado. (c. 1346)

Mas no se debe dudar del auxilio del Señor para el pueblo oprimido y suplicante.

Leemos que aquel rrey de Egipto, Farón, (c. 1350a)
Quando más en Egipto, Israel fue penado,
entonce acorrió Dios e enbio el su mandado
por su sieruo Moisés, por el qual fue librado,
e fue el rrey Farón con su hueste anegado. (c. 1354)

En la paráfrasis de los *Moralia*, Ayala utiliza los *exempla ad argumentum* que estaban en la fuente como lo había hecho en fragmentos anteriores de su creación reunidos en el *Rimado*, y también usa los *casos para ilustrar una situación*, como puede observarse al tratar "los escondidos juizios de Dios" en 1409-1420, donde cada uno de los enxemplos está encabezado anafóricamente por "veemos":

- (1) *Veemos* ir al justo al jüizio llamado,
e que dende se parte, del todo condenado,
- (2) *e veemos* a un malo el fauor otorgado:
de aquesta cosa tal, omne es marauillado. (1410)
- (2₁) *Un omne* sienpre anda por todos enojar (1411)
- (2₂) *Un malo* sienpre quiere fazer toda maldat (1412)
- (2₃) *Otro* sienpre quería los pobres defender (1413)

- (3) *Veemos a un omne [...]* (1414)
- (4) *Veemos que un omne [...]* (1415)
- (5) *Veemos que un omne [...]* (1416)
- (6) *Veemos que un omne [...]* (1417)
- (7) *Veemos otrosí otro omne nasçer* (1418)
- (8) *Veemos otrosí el ladrón condepnado* (1419)

Los siete primeros casos son expuestos en conceptos generales, que no se enmarcan en el tiempo o el espacio ni remiten a hechos conocidos histórica o legendariamente.

Es interesante la disposición, a nivel semántico, que Ayala da a la secuencia de enxemplos. Los casos 2₁, 2₂ y 2₃ glosan los opuestos juicios presentados en c. 1410. A su vez (3), (4), (5), (6) y (7) glosan y varían las oposiciones del ser y el actuar con signos positivo y negativo, que alternan como en la c. 1410. El (8) presenta, cerrando la secuencia, el signo negativo (*omne nasçer/pagano e infiel*, 1418ab) primero y, en los versos finales, el final positivo (*ser fiel católico/e buena fin auer*, 1418cd), que, en su orden, se reiteran en el enxemplo final del buen y mal ladrón en la Crucifixión del Calvario. El último, que abarca las coplas 1419 y 1420, en cambio, es el del buen ladrón que alcanza la gracia al tiempo que el apóstol Judas se condena.

Veemos otrosí el ladrón condepnado (-)
 luego en aquel punto que fue cruçificado (-)
 alcanzar atal graçia que pudo ser saluado, (+)
 e veemos al apostol Judas ser sentençiado. (-)

Del otro ladrón sabemos las penas alcançar (-)
 de los baxos abismos e, çierto sin dubdar (-)
 que los apóstoles meresçieron ganar (+)
 aquella gloria santa del çielo, que non ha par (+)
 (c. 1419-1420)

Ayala ha desplegado esta gala del juego de contraposiciones a nivel semántico y lingüístico a los efectos de destacar la importancia doctrinal de la aceptación de los juicios inescrutables de Dios.

En la secuencia ejemplar de casos aplicados a exponer el concepto de "los secretos juicios de Dios" —uno de los focos conceptuales del *Rimado*—, Ayala ha empleado galas compositivas que no tienen antecedente en su poema y, por lo que recordamos, no es fácil encontrar en la literatura didáctica de los siglos XIII y XIV. Esta muestra confirma la impresión de conjunto que el análisis que hemos cumplido deja en el lector atento: el *Rimado de Palacio* es la manifestación acabada del arte del uso de la materia ejemplar en una obra didáctico-doctrinal de la Baja Edad Media castellana.

Si el *Libro del caballero Zifar* exhibe galas de articulación de los enxemplos entre sí y en el texto base, a lo que agrega una gran riqueza temático-narrativa y el uso consumado de niveles narrativos, y el *Libro de buen amor* aplica los mismos recursos a la disposición de la materia ejemplar en una estructura original con variada combinación de los niveles diegéticos, en tanto que los enxemplos del *Conde Lucanor* exhiben el consumado arte de la narración estructurada magistralmente, el *Rimado de Palacio* enriquece la tipología de los enxemplos, desarrolla ampliamente la presentación de los casos destacando la actualización por medio del discurso directo y elabora, variando retóricamente, una técnica dispositiva y narrativa que utiliza sabiamente la actualización pintoresca hasta constituir en su conjunto, un muestrario acabado del arte de ejemplificar y un retablo colorido de la Castilla de la segunda mitad del siglo XIV.

Notas

¹ "El *exemplo* en la obra literaria de don Juan Manuel", *Juan Manuel Studies*, Ian Macpherson (Londres: Tamesis, 1977) 133-137.

² Tipología propuesta para un análisis semejante en *Juan Manuel Studies*, al que agregamos *A₁cit*: cita; *Aal.*: alegoría y *Best.dir.*: estampa ilustrativa de un tema con uso del estilo directo.

A₁prov.: proverbio ('la palabra o retraire antigo').

A₁cit.: cita textual (*A₁cit.text.*) o parafraseada (*A₁cit.par.*).

A₁: cita en que se da una semejanza.

A₁pers.: cita personal.

A₂: alusión a una historia conocida ('Ca fallaredes en la Biblia').

A₃: relato breve.

A_{3s.}: relato breve presentado como semejanza.

A_{3pers.}: suceso acaecido al mismo don Juan/Ayala o al personaje relator.

A_s: semejanza o comparación.

B (formas extensas)

B₁: serie por acumulación de varios enxemplos del mismo tipo.

B_{1s.}: como el anterior, presentado como semejanza, utilizando descripción o enumeración.

B_{1pers.}: varios ejemplos de tipo personal.

B₂: suma de enxemplos del mismo tipo.

B₃: relato extenso enmarcado, se ubica en tiempo y espacio, puede estar enriquecido por otros tipos A.

Bal.: alegoría.

Best.dir.: Estampas ilustrativas de un tema, con uso del discurso directo.

E (relato literario de intención ejemplar).

³ La numeración de coplas y el texto corresponden a nuestra edición crítica (Pisa: Giardini, 1981, "Collana di Testi e Studi Ispanici, I"), texto también utilizado en la edición de Clásicos (nº 156) de Castalia (Madrid, 1987). El subrayado en las citas es nuestro.

⁴ Extensamente lo muestra el estudio fundamental de Welter (1917), 1973.